ACTA DE APERTURA DE SOBRES 08/2.011
"ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

En la ciudad de Domingo Martínez de Irala, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:20 horas del día jueves veintiséis del mes de mayo del año dos mil once en el local de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Derlys Benegas Carrera** con Cedula de Identidad N° 4.065.358, miembro de la U.O.C **Señora Aída Elizabeth López** con Cedula de Identidad N° 2.939.475 y el Lic. Hugo Blanco Araujo Asesor de la UOC. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" dentro de la modalidad de **Licitación por Contratación Directa Nº 08/2.011.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a las empresa participante en éste llamado a Licitación por Contratación Directa 08/2.011 y es la empresa: **JME SYSTEMS INFORMATICA con RUC 743841-9 cuyo representante legal es el señor José María Enciso Vega**, con su oferta respectiva y la precinta identificatoria, luego se procede a la apertura de la única oferta recepcionada en el horario establecido para el efecto encontrándose las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto total de **Gs. 10.900.000**.- (Guaraníes, Diez Millones Novecientos Mil) iva incluido, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada de contar con solvencia Técnica y Económica suficiente para responder con los compromisos asumidos con la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, Copia del Formulario 120 Declaración del IVA correspondiente al periodo 04/2.011, copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Fernando de la Mora, copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la empresa, copia de Cedula de Identidad del representante legal de la empresa, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.

Siendo las 07:35 Horas del día jueves veintiséis del mes de mayo del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura del sobre conteniendo oferta económica en el marco del llamado a Contratación Directa 08/2.011 con ID 220.119 para la "**ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Aida Elizabeth López
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
ALTO PARANÁ PARAGUAY

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC
Derlis Javier Benegas
Encargado de
U.O.C